

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

4^{ta} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 849

28 de agosto de 2018

Presentada por el señor *Neumann Zayas*

RESOLUCIÓN

Para expresar el más sentido pésame del Senado de Puerto Rico a la familia y seres queridos Don Héctor “Hetín” Reyes Morales, Ex Presidente de la Federación de Baloncesto de Puerto Rico.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado viernes, 24 de agosto de 2018, Puerto Rico perdió a una de sus figuras más icónicas del deporte puertorriqueño. Don Héctor “Hetín” Reyes Morales, pasó a morar con el Señor, luego de una carrera llena de logros en las diferentes categorías del baloncesto en nuestra Isla.

Don Hetín, ocupó la mayoría de las posiciones importantes dentro del baloncesto, desde las categorías menores hasta el Baloncesto Superior Nacional. Su mayor aportación al baloncesto vino como presidente de la Federación de Baloncesto por espacio de dos décadas. Comenzó la presidencia en el 1988 hasta el 2008, luego de sufrir un derrame cerebral que afectó parte de su movilidad. También fue gerente general de la Selección Nacional. Igualmente, fungió como vicepresidente del Comité Olímpico de Puerto Rico.

Su aportación a nuestro baloncesto fue incalculable. Apoyó las categorías menores y también le dió un enorme respaldo al baloncesto femenino. Bajo su presidencia, el Equipo Nacional alcanzó un sinnúmero de logros a nivel internacional, incluyendo el cuarto lugar en el Mundial de Argentina 1990.

En este momento de dolor y pena que embarga a la familia de Don Héctor “Hetín” Reyes, el Senado de Puerto Rico, pide que la gracia del Todopoderoso acompañe e ilumine a la familia de este ilustre puertorriqueño y reitera su solidaridad y condolencia.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Expresar el más sentido pésame del Senado de Puerto Rico a la familia
2 y seres queridos de Don Héctor “Hetín” Reyes Morales, Ex Presidente de la
3 Federación de Baloncesto de Puerto Rico.

4 Sección 2. - Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, le será entregada a
5 la familia Don Héctor “Hetín” Reyes Morales.

6 Sección 3. - Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su
7 aprobación.